



**MADISON**  
SCHOOL DISTRICT

# Plan de Mitigación 2022-2023

*Porque nos Importa*

**Consejo Directivo del Distrito de Escuelas Primarias de Madison**

Marcus Osborn, Presidente  
Scott Holcomb, Vicepresidente  
Karen Gresham, Miembro  
Mitra Khazai, Miembro  
Sarah Speer, Miembro

**Septiembre de 2022**



5601 North 16<sup>th</sup> Street, Phoenix, AZ 85016 • (602) 664-7900 • madisonaz.org

**Dr. Kimberly Guerin**  
Superintendente

Julio de 2022

Estimada Comunidad de Madison,

Han pasado más de dos años desde que el Distrito de Escuelas Primarias de Madison desarrolló un plan de mitigación para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, empleados y aquellos que ofrecen servicios de voluntarios y/o visitan alguna escuela de Madison. El plan original fue creado bajo la orientación del Centro para el Control de Enfermedades, el Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa, padres que ejercen la medicina, colaboradores comunitarios y cerca de 200 padres de familia y personal de cada una de nuestras escuelas. Ayudaron a guiar al Consejo Directivo y al Distrito con el plan inicial y evaluaciones posteriores durante la pandemia. Su asesoría proviene desde la perspectiva de médicos, investigadores de COVID-19 y padres de familia que equilibran el trabajo y el aprendizaje en casa. Este trabajo fue fundamental para navegar los desafíos de la pandemia y estoy agradecida por haberme incorporado a una comunidad que se unió para apoyar a nuestro distrito en un momento tan desafiante.

Como su nueva superintendente, me comprometo a trabajar de la mano con cada uno de ustedes para garantizar que el aprendizaje presencial continúe y que la salud y seguridad de estudiantes, personal e integrantes comunitarios sigan siendo una prioridad. Notará cambios en el plan de mitigación de acuerdo con las recomendaciones actuales del departamento de Salud del Condado Maricopa y CDC a medida que las estrategias de mitigación continúan evolucionando. Las modificaciones también reflejan lecciones aprendidas durante la pandemia y nuestra necesidad de permanecer flexibles en función de las indicaciones actuales. Por favor, no dude en comunicarse conmigo si tiene preguntas, sugerencias o inquietudes. Juntos, continuaremos siendo receptivos en nuestra planificación de mitigación e inclusivos de todas las voces con un objetivo común en nuestros niños.

Atentamente,

Kimberly Guerin, Ed.D.  
Superintendente



*Internacionalmente Acreditado por AdvancED*

<b>ASIGNACIONES DE PERSONAL</b>	<b>6</b>
<b>CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>Comunicación</b>	<b>7</b>
<b>PROTOCOLOS: ESTUDIANTES</b>	<b>8</b>
MÁSCARAS	8
VACUNAS	8
<b>ANTES DE LLEGAR A LA ESCUELA</b>	<b>8</b>
Autobuses	9
<b>LLEGADA A LA ESCUELA</b>	<b>10</b>
Procedimientos para Dejar y Recoger	10
Distanciamiento Físico Optimizado	11
Prácticas Básicas de Distanciamiento Físico	11
Pacios de Recreo	11
Cafeterías y Otras Áreas Durante el Almuerzo	11
Baños	11
Lavado de Manos	11
Excursiones y Actividades	12
Clases Especializadas	12
Visitantes y Voluntarios	<b>12</b>
<b>PROTOCOLOS: EMPLEADOS</b>	<b>13</b>
MÁSCARAS	13
VACUNAS	13
Evaluaciones Diarias	14
Distanciamiento Físico Optimizado	15
<b>PROTOCOLOS: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>	<b>15</b>

**PROCEDIMIENTOS PARA NOTIFICAR SÍNTOMAS DE COVID-19 O PRUEBAS POSITIVAS  
16**

Comunicación y Consulta con Autoridades Sanitarias Locales	17
Comunicación con Padres/Familias	17
Cuarentena	17

**RECURSOS ADICIONALES 18**

*Debido a que la información, recomendaciones y mandatos cambian a menudo, la información y los procedimientos a lo largo de este documento podrían ser actualizados. Si ocurren cambios significantes, los empleados, padres y familias serán notificados.*

## Plan y Protocolos de COVID-19 para el Funcionamiento de las Escuelas de Madison

El Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) actualizó sus pautas con la finalidad de que las escuelas funcionen de manera segura. El Departamento de Educación de Estados Unidos declara:

Las escuelas son parte importante de la infraestructura comunitaria. Proporcionan entornos de aprendizaje seguros y de apoyo a los estudiantes, apoyan el desarrollo socioemocional, brindan acceso a servicios críticos y mejoran las condiciones de vida. Asimismo proporcionan empleo a personas, y permiten que padres, tutores, y cuidadores trabajen. Aunque los brotes de COVID-19 han ocurrido en entornos escolares, múltiples estudios demostraron que la tasa de transmisión en entornos escolares, cuando existen múltiples estrategias de prevención, suele ser más baja que – o similar a – los niveles de transmisión comunitaria. El informe científico de CDC sobre la [Transmisión de SARS-CoV-2 en Escuelas de K a 12 y Programas de Atención y Educación Temprana](#) resume la evidencia de COVID-19 entre niños y adolescentes y lo que se sabe sobre la prevención de la transmisión en escuelas y programas de atención y educación temprana.

Las escuelas deben colaborar con [funcionarios locales de salud pública](#) de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo aquellas relacionadas con la privacidad, para determinar estrategias de prevención necesarias en su área mediante el monitoreo de [niveles de transmisión comunitaria](#) (por ejemplo, bajos, medianos, o altos) y la [cobertura de vacunación](#) local, y el uso de pruebas de detección para detectar casos en las escuelas de K a 12.

Como estrategia clave de prevención, CDC sigue recomendando el uso de máscara.

El Distrito de Escuelas Primarias de Madison desarrolló los siguientes protocolos en función de la Estrategia Operativa de CDC para las escuelas de K a 12 y recomendaciones del Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa a ser implementados en todos los sitios del Distrito de Madison. Con el fin de ejecutar los protocolos en todo el distrito y debido a que cada sitio es peculiar, las escuelas y sitios individuales tendrán información específica que pertenece a su sitio. Los padres y las familias recibirán y tendrán acceso a su plan escolar individual.

Se seguirán los procedimientos tradicionales para los estudiantes que califiquen para recibir servicios de personas confinadas en casa o con enfermedades crónicas, al igual que se seguirán los procedimientos tradicionales para los empleados que soliciten adaptaciones razonables por discapacidades.

## ASIGNACIONES DE PERSONAL

A nivel de distrito, la directora ejecutiva de Relaciones Comunitarias y Mercadotecnia, junto con la Superintendente, coordinarán todos los mensajes a los estudiantes, padres, personal y comunidad con respecto a la información relacionada con COVID-19.

En cada escuela o sitio, un administrador o persona designada del sitio coordinará los protocolos de COVID-19, lo que incluye garantizar que el horario de estudiantes y personal así como la configuración de las instalaciones permitan implementar los protocolos. Debido a que cada instalación del distrito es peculiar, la información específica del sitio se describirá en el plan de cada sitio.

En cada escuela o sitio, el Administrador de Planta coordinará la implementación de los protocolos de limpieza, incluyendo garantizar que haya suficientes suministros de limpieza a la disposición del personal de limpieza y, según corresponda, a la disposición de estudiantes y personal.

En cada escuela, un administrador del sitio, enfermera escolar/auxiliar de salud u otra persona designada coordinará e implementará los protocolos establecidos en la sección **Protocolos-Empleados** de este documento a ser analizados por el personal. Esa persona será responsable de:

- comunicar todo caso notificado de COVID-19 entre la población escolar al director ejecutivo de Recursos Humanos, quien notificará a la Superintendente.
- notificar al supervisor del sitio si las ausencias estudiantiles y del personal en cierto día determinado son superiores al promedio de ausencias o si parece haber una serie de enfermedades relacionadas con las vías respiratorias.

El director de servicios estudiantiles y el coordinador 504 se coordinarán con los administradores de casos del sitio escolar para garantizar que las necesidades de los estudiantes de educación especial y estudiantes con necesidades especiales se satisfagan en el contexto de la implementación de estos protocolos de seguridad.

El director ejecutivo del Plan de Estudios e Instrucción, junto con los directores deportivos y entrenadores desarrollarán protocolos que incorporen las recomendaciones aplicables de la Asociación Interescolar de Arizona (AIA, por sus siglas en inglés), y de CDC en actividades deportivas.

## **CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Capacitación**

Antes de empezar el año escolar, todo el personal recibirá capacitación para implementar los protocolos de mitigación.

### **Comunicación**

Antes de empezar el año escolar, los padres/las familias recibirán una copia de este plan (o se les indicará que revisen una copia en el sitio web distrital o escolar). El plan de mitigación describe los síntomas de COVID-19, los cuales deben ser evaluados por los padres todas las mañanas, así como la expectativa de que los estudiantes no serán enviados a la escuela o colocados en el autobús si presentan síntomas o si han salido positivos en la prueba de COVID-19. El Distrito requerirá, como parte del proceso de inscripción, un reconocimiento documentado de los padres/las familias con respecto a estos protocolos.

Cada sitio y distrito escolar tienen una persona designada como punto de contacto para cuestiones de COVID-19. Esta persona será responsable de responder preguntas de los padres con respecto a la implementación de los protocolos de COVID-19.

Los Puntos de Contacto de COVID-19 son:

Oficinas del Distrito: Nicole Rodriguez, directora ejecutiva de Relaciones Comunitarias y Mercadotecnia

Madison #1: Amy Ball, Directora

Madison Camelview: Hilary O'Brien, Directora

Madison Heights: Priscilla Gossett, Directora

Madison Meadows: Katy Clark, Directora

Madison Park: Maggie Rodriguez, Directora

Madison Rose Lane: Rose Devine, Directora

Madison Simis: Laura Webb, Directora

Academia Tradicional de Madison: Chris Merrill, Directora Interina

Madison Adventure Club (MAC)/Programa de la Infancia Temprana (ECP): Quisha Breiling, Directora de Educación Comunitaria

Los procedimientos y la comunicación con respecto a la exposición de COVID-19 se encuentran en la sección final de este documento.

## PROCOLOS: ESTUDIANTES

Los protocolos se establecen en función de las Pautas de CDC junto con toda orden y ley federal, estatal o local. Estas prácticas se implementan en parte para llevar a cabo el aprendizaje presencial y otras actividades asociadas con la escuela.

### MÁSCARAS

CDC actualizó sus pautas: [Pulse Aquí](#). CDC no requiere el uso de máscara en autobuses o camionetas operados por los sistemas escolares públicos o privados, incluyendo programas de atención y educación temprana/cuidado infantil.

El Distrito ya no requiere, pero recomienda encarecidamente, el uso de máscara, con la excepción de las personas identificadas como contacto directo según los requisitos de MCDPH con respecto a personas infectadas cuando [el nivel comunitario](#) es alto (MCDPH puede modificar estos requisitos). CDC, ADHS y MCDPH recomiendan encarecidamente que todo estudiante y personal usen una máscara bien ajustada de manera consistente y correcta en el interior de la escuela, cuando el [nivel comunitario](#) de COVID-19 sea alto según las pautas de CDC. Los estudiantes que intimiden o acosen a otro estudiante que use o no una máscara enfrentarán la respuesta disciplinaria apropiada.

Los estudiantes pueden traer su propia máscara de tela o quirúrgica a la escuela. Las escuelas también tendrán un suministro de máscaras disponibles para proporcionar a los estudiantes que no tienen su propia máscara. El Distrito también proporcionará caretas según sea necesario.

Nota: Entre más estudiantes y personal usen máscara, se logrará una mayor mitigación general de la transmisión.

### VACUNAS

Las vacunas de COVID-19 son parte de la estrategia de prevención de CDC para el aprendizaje presencial. Encontrará información de la vacuna de COVID-19 [AQUÍ](#). Se insta a los padres y familias a consultar a su médico familiar, a CDC, al Departamento de Servicios de Salud de Arizona y/o al Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa para ayudar a guiar su decisión. El Distrito no requiere que los estudiantes estén vacunados.

### ANTES DE LLEGAR A LA ESCUELA

CDC proporciona información de "autoevaluación" para ayudar a las personas a tomar decisiones y buscar atención médica adecuada. Puede utilizar el auto-evaluador en los niños y se encuentra [AQUÍ](#)



## **Evaluaciones Diarias en Casa y Notificaciones de la Salud**

Los estudiantes no deben ir a la escuela si presentan cualquiera de los siguientes síntomas\*:

- fiebre o escalofríos;
- falta de aire o dificultades para respirar;
- dolores musculares o corporales;
- dolor de garganta;
- dolor de cabeza;
- fatiga;
- cambio en la congestión o secreción nasal no relacionado con alergias\*;
- tos;
- náusea o vómito;
- diarrea; o
- nueva pérdida del sentido del gusto o del olfato.

*\*Esta lista no incluye todos los síntomas posibles. CDC continuará actualizando esta lista a medida que se investigue más del COVID-19. Puede encontrar la lista actualizada [AQUÍ](#)*

Por la salud y seguridad de los demás estudiantes, maestros y personal, se pide encarecidamente a los padres/las familias que hagan evaluaciones de la salud a diario antes de enviar a sus hijos a la escuela. Se requiere que los padres/las familias notifiquen un resultado positivo en la prueba de COVID-19 del estudiante, o de cualquier persona que resida con el estudiante. Revise la sección PROCEDIMIENTOS PARA NOTIFICAR SÍNTOMAS O PRUEBAS POSITIVAS DE COVID-19 en este documento.

Si uno de los padres cree que su hijo se expuso al virus de COVID-19 pero no se ha hecho la prueba o no presenta síntomas de COVID-19, debe notificarlo al director de su escuela para obtener mayores indicaciones.

Nota: Las escuelas no otorgarán premios de asistencia durante la crisis médica de COVID-19.

## **Autobuses**

Si un conductor o asistente de autobús observa que un estudiante presenta síntomas visibles de COVID-19:

- El conductor se comunicará con su despachador, quien notificará a la escuela que un estudiante potencialmente sintomático está llegando y debe acudir con el auxiliar de salud o enfermera de la escuela.
- Si uno de los padres está en la parada de autobús, el conductor o asistente notificará al padre que observa síntomas visibles e indicará que el niño debe

reportarse enfermo o que la enfermera escolar se comunicará con el padre cuando el niño llegue a la escuela si el padre se niega a llevarlo a casa de la parada de autobús.

- El conductor o asistente, si es posible, se asegurará de que el estudiante esté distanciado físicamente.

Si un estudiante tiene condiciones crónicas como alergias o asma, los padres deben notificar dicha condición al personal. Si el personal ha sido notificado de esto, los estudiantes con síntomas de secreción nasal o tos relacionados con alergias tienen permitido viajar en el autobús.

### **Asignación de Asientos del Autobús**

Madison transportará a quienes dependen de los servicios de autobús y distribuirá a los pasajeros tanto como sea posible para crear el distanciamiento según la capacidad del autobús. Dependiendo del número de estudiantes que viajan en el autobús, el espaciado de estudiantes puede no ser posible. Si un estudiante solicita una máscara al ingresar al autobús, se le proporcionará una. Los autobuses serán limpiados de manera rutinaria enfocándose en áreas de contacto común.

## **LLEGADA A LA ESCUELA**

Todo estudiante con síntomas visibles de cambios en la congestión o secreción nasal no relacionados con alergias, tos, dificultad para respirar o vómito, será enviado a la enfermería. Los padres serán contactados para recogerlo con las excepciones a continuación:

- Si el estudiante presenta secreción nasal y la enfermera/auxiliar de salud observa que no hay otros síntomas, la enfermera/auxiliar de salud se comunicará con uno de los padres para preguntar si el estudiante tiene cualquier otro síntoma o si se ha expuesto a COVID-19 en casa. De no ser así, el estudiante puede regresar a clases.
- Si el estudiante tiene registrada información médica que confirma un diagnóstico de asma u otra condición respiratoria y la enfermera/auxiliar de salud observa que no hay otros síntomas, la enfermera/auxiliar de salud se comunicará con uno de los padres para preguntar si el estudiante tiene cualquier otro síntoma o si se ha expuesto a COVID-19 en casa. De no ser así, el estudiante puede regresar a clases.

### **Procedimientos para Dejar y Recoger**

Favor de seguir las expectativas de los procedimientos para dejar/recoger descritos en el manual del Distrito.

La licencia del Departamento de Servicios de Salud actualmente requiere que todos los padres firmen el registro de salida de sus hijos en nuestro programa MAC. Los padres deberán ir al grupo de su hijo para firmar el registro de salida y esperar a su hijo. Los padres de niños preescolares deben registrar la entrada y salida de sus hijos todos los días en su salón de clases.

## **Distanciamiento Físico Optimizado**

### **Prácticas Básicas de Distanciamiento Físico**

Los integrantes del personal educarán y animarán a los estudiantes a mantener el distanciamiento físico siempre que sea posible.

### **Patios de Recreo**

La actividad física sigue siendo parte vital del día escolar de los estudiantes. Los maestros animarán a los estudiantes a lavarse las manos y/o a utilizar desinfectante de manos antes y después del recreo. Debido a que cada escuela es peculiar, cada escuela especificará los procedimientos del patio de recreo. La limpieza del equipo se llevará a cabo según las recomendaciones de CDC.

### **Cafeterías y Otras Áreas Durante el Almuerzo**

Las escuelas utilizarán una variedad de espacios durante el almuerzo incluyendo comer en el salón de clases, la cafetería y el exterior. Se anima a los estudiantes a comer dentro de un período de tiempo de 15 minutos (tiempo activo de comer, una vez que el estudiante haya empezado a comer) con la meta de mantener el distanciamiento físico adecuado. Se recordará a los estudiantes que minimicen compartir artículos del almuerzo entre ellos y a menos que haya un permiso administrativo previo.

Comer en el salón de clases se mantendrá al mínimo y solamente se hará cuando no haya otro espacio disponible. Al comer en el salón de clases, los estudiantes con alergias alimentarias pueden necesitar adaptaciones adecuadas. Estas incluirán, por ejemplo, llevar al estudiante a otro lugar, como a una sala de conferencias de la escuela o salón de usos múltiples, con un amigo (siempre y cuando el distanciamiento social se pueda mantener en el lugar alternativo).

### **Baños**

El personal procurará limitar el número de estudiantes a la vez en un baño. Se exhibirán anuncios recordando a los estudiantes las técnicas adecuadas del lavado de manos.

### **Lavado de Manos**

Se recomienda que todos los estudiantes y personal se laven las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o utilicen desinfectante de manos con al menos 60% de alcohol a las siguientes horas:

- al llegar a la escuela (utilizar desinfectante de manos si no hay lavabo en el salón de clases),
- después de haber estado en el exterior haciendo actividades físicas,
- antes y después del almuerzo,
- antes de salir de la escuela para ir a casa,
- después de estornudar, toser o sonarse la nariz, y
- antes y después de quitarse y ponerse una máscara.

## **Excursiones y Actividades**

Las excursiones escolares se limitarán en función de las tasas locales de transmisión. Los maestros utilizarán oportunidades de aprendizaje virtual (como visitas virtuales a museos) para optimizar la experiencia educativa estudiantil.

Las asambleas a nivel escolar se limitarán, en función de las tasas locales de transmisión. Como alternativa (si es factible), las asambleas a nivel escolar se realizarán de manera virtual, con grupos de estudiantes permaneciendo en sus salones de clase.

Los eventos escolares a gran escala como "Noche de Regreso a Clases" o carnavales se llevarán a cabo en función de las tasas locales de transmisión. Estos eventos pueden ser modificados o reconfigurados. Las actividades a pequeña escala, como las conferencias de padres y maestros, se realizarán por teléfono u otros medios electrónicos cuando sea necesario.

Otras actividades extraescolares, incluyendo eventos deportivos, se llevarán a cabo y/o modificarán en función de las tasas locales de transmisión.

## **Clases Especializadas**

Debido a que las clases optativas y de áreas especiales son vitales para el bienestar socioemocional de muchos estudiantes, están permitidas. Algunas clases, como coro, banda y educación física, se modificarán para limitar el contacto e intercambio de provisiones, y reducir la transmisión de gotitas respiratorias.

## **Visitantes y Voluntarios**

El Distrito continúa valorando a nuestros voluntarios y agradece su tiempo y energía para ayudar en el salón de clases y en la escuela. Los voluntarios serán permitidos en los planteles de Madison con la aprobación de la administración del sitio. Se requiere que los voluntarios completen el proceso de voluntariado visitando el sitio web de

Madison y llenando la solicitud de voluntariado [enlazada aquí](#). El número de visitantes se podría limitar durante el día escolar. Los voluntarios y visitantes deben seguir el Plan de Mitigación del Distrito.

## PROTOSCOLOS: EMPLEADOS

Los protocolos se establecen en función de las Pautas de CDC junto con toda orden y ley federal, estatal o local. Estas prácticas se implementan en parte para llevar a cabo el aprendizaje presencial y otras actividades asociadas con la escuela.

### MÁSCARAS

CDC actualizó sus pautas: Pulse [Aquí](#). CDC no requiere el uso de máscaras en autobuses o camionetas operados por los sistemas escolares públicos o privados, incluyendo programas de atención y educación temprana/cuidado infantil.

El Distrito ya no requiere, pero recomienda encarecidamente, el uso de máscara, con la excepción de las personas identificadas como contacto directo según los requisitos de MCDPH con respecto a personas infectadas cuando [el nivel comunitario](#) es alto (MCDPH puede modificar estos requisitos)\*. CDC, ADHS y MCDPH recomiendan encarecidamente que todo estudiante y personal use una máscara bien ajustada de manera consistente y correcta en el interior de la escuela, cuando el nivel comunitario de COVID-19 sea alto según las pautas de CDC. Los empleados que intimiden o acosen a cualquier otro empleado que use o no una máscara enfrentarán la respuesta disciplinaria adecuada.

Los empleados pueden traer su propia máscara de tela o quirúrgica a la escuela. Los sitios escolares también tendrán un suministro de máscaras disponibles para proporcionar a los empleados que no tienen su propia máscara. El Distrito también proporcionará caretas según sea necesario.

Nota: Entre más estudiantes y personal usen máscara, se logrará una mayor mitigación general de la transmisión.

\*Los requisitos del uso de máscara están sujetos a cambios.

### VACUNAS

Las vacunas de COVID-19 son parte de la estrategia de prevención de CDC para el aprendizaje presencial. Encontrará información de la vacuna de COVID-19 [AQUÍ](#). Se

insta a los empleados a consultar a su médico familiar, a CDC, al Departamento de Servicios de Salud de Arizona y/o al Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa para ayudar a guiar su decisión. El Distrito no requiere que sus empleados estén vacunados.

### **Evaluaciones Diarias**

Antes de que los empleados regresen al plantel escolar, recibirán una copia de este plan (o se les indicará que revisen una copia en el sitio web distrital o escolar). Como parte de este proceso, el Distrito enviará un comunicado a todos los empleados el cuál describe los síntomas que los empleados deben evaluar todas las mañanas, así como la expectativa de que los empleados no se presenten a trabajar si muestran síntomas. El Distrito requerirá, como parte de la orientación de empleados, un reconocimiento documentado de los empleados con respecto a estos protocolos y accediendo a autoevaluarse antes de presentarse al trabajo.

CDC proporciona una "autoevaluación" para ayudar a las personas a tomar decisiones y buscar atención médica adecuada. Puede utilizar y encontrar el auto-evaluador [AQUÍ](#)

### **Evaluaciones Diarias en Casa y Notificaciones de la Salud**

No se permitirá que los empleados trabajen en el sitio escolar si presentan cualquiera de los siguientes síntomas:

- fiebre o escalofríos;
- falta de aire o dificultades para respirar;
- dolores musculares o corporales;
- dolor de garganta;
- dolor de cabeza;
- fatiga;
- cambio en la congestión o secreción nasal no relacionado con alergias\*;
- tos;
- náusea o vómito;
- diarrea; o
- nueva pérdida del sentido del gusto o del olfato.

*\*Esta lista no incluye todos los síntomas posibles. CDC continuará actualizando esta lista a medida que se investigue más del COVID-19. Puede encontrar la lista actualizada [AQUÍ](#)*

Por la salud y seguridad de los estudiantes, maestros y personal, se pide encarecidamente a los empleados que se hagan evaluaciones diarias de la salud antes de ir al trabajo. No se permite que asistan al trabajo los empleados enfermos.

Se requiere que los empleados notifiquen al Departamento de Recursos Humanos si ellos o una persona que reside con ellos salen positivos en la prueba de COVID-19. Si un empleado cree que se ha expuesto al virus de COVID-19 pero no se ha hecho la prueba o no presenta síntoma alguno, debe asesorarse con el Departamento de Recursos Humanos.

### **Lavado de Manos**

Se recomienda que los empleados se laven las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o utilicen desinfectante de manos con al menos 60% de alcohol por al menos las siguientes veces:

- al llegar a la escuela o a las instalaciones del distrito;
- antes y después de ponerse y quitarse una máscara;
- después de estar en el exterior para las actividades físicas del estudiante;
- antes y después del almuerzo;
- después de estornudar, toser o sonarse la nariz; y
- después del contacto físico con otro integrante del personal o estudiante.

### **Distanciamiento Físico Optimizado**

Se recomienda que los empleados traten de mantener una distancia física, a menos que esto no sea físicamente posible o, por la seguridad de un estudiante o de otra persona. Si se presenta una situación que requiera que un integrante del personal toque a un estudiante o a otro integrante del personal (por ejemplo, si un estudiante necesita ayuda para ir al baño, tiene una emergencia física o requiere una restricción de dos personas), el integrante del personal reanudará el distanciamiento físico tan pronto como sea posible de manera segura, se lavará las manos y desinfectará toda superficie que haya tocado.

## **PROTOCOLOS: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

Los protocolos se establecen en función de las Pautas de CDC junto con toda orden federal, estatal o local. Estas prácticas se implementan como parte de una ampliación general de operaciones.

Se mantendrá la limpieza en la mayor medida posible. Los horarios de los conserjes se ajustarán para enfocarse en la limpieza de manera rutinaria a lo largo del día. Se utilizará un producto limpiador a diario en superficies de alto contacto en áreas de trabajo, como manijas de puertas, llaves de lavabos, fuentes de agua potable, pupitres y herramientas de aprendizaje. Además, todo el personal tendrá acceso a productos limpiadores que puedan ser utilizados según sea necesario entre clases, en estaciones de trabajo y áreas comunes. El patio de recreo, el equipo deportivo y cualquier otro artículo compartido (si se utiliza) serán limpiados, de acuerdo a las recomendaciones de CDC por los maestros y/o el personal de conserjes utilizando productos de limpieza aprobados y proporcionados por el distrito.

## PROCEDIMIENTOS PARA NOTIFICAR SÍNTOMAS DE COVID-19 O PRUEBAS POSITIVAS

Los procedimientos de CDC y de los departamentos de salud estatal y del condado para notificar síntomas de COVID-19 ó resultados positivos de COVID-19 cambian periódicamente. Los siguientes procedimientos se actualizarán y los empleados, padres y familias serán notificados de cambios significativos en cuanto a los procedimientos para notificar. Los siguientes procedimientos son parte de los esfuerzos generales de rastreo de contactos recomendados por CDC.

Si una persona se enferma con síntomas de COVID-19 ó notifica un resultado positivo en la prueba de COVID-19, debe seguir los siguientes procedimientos:

1. Notificar inmediatamente la situación SOLAMENTE:
  - a. Si es un estudiante: al director de la Escuela
  - b. Si es un estudiante en MAC: a la directora de Educación Comunitaria
  - c. Si es un empleado: al director ejecutivo de Recursos Humanos

***Se mantendrá la confidencialidad en la mayor medida posible.***

2. Si un empleado desarrolla síntomas de COVID-19 en el trabajo, el empleado será separado de todos los demás estudiantes, personal o visitantes, y será enviado a casa de manera segura. Si el empleado puede transportarse por sí mismo, el empleado abandonará el sitio. Si el empleado no puede transportarse por sí mismo de manera segura, el supervisor del sitio hará los arreglos para que un integrante de la familia, amigo u otro método de transporte lleve al empleado a casa o con un proveedor de atención médica. Si el empleado parece tener una emergencia médica, se llamará al 911.
3. Si un estudiante desarrolla síntomas de COVID-19 en la escuela, el estudiante será separado de todos los demás estudiantes y personal, con la excepción de un integrante del personal que supervisará al estudiante. Este integrante del personal usará PPE adicional (careta, guantes, etc.) y mantendrá una distancia de al menos 6 pies del estudiante en todo momento, a menos que haya una emergencia. La escuela notificará inmediatamente a uno de los padres o contacto de emergencia para recoger al estudiante, y llamará al 911 si el estudiante parece tener una emergencia médica.
4. Las áreas expuestas al empleado o estudiante sintomático durante un período prolongado de tiempo serán limpiadas y desinfectadas a fondo según las pautas de CDC.



5. El supervisor del sitio determinará si otros empleados o estudiantes pudieron haber estado expuestos a la persona sintomática. De ser así, el supervisor del sitio notificará al director ejecutivo de Recursos Humanos. Si se determina que las personas estuvieron potencialmente expuestas, deben ser notificadas, la notificación recomendará que las personas expuestas monitoreen su salud de cerca, se comuniquen con su proveedor de atención médica si es posible y, si desarrollan síntomas, se pongan en auto-cuarentena.

Los empleados o estudiantes que hayan desarrollado síntomas de COVID-19 ó han tenido resultados positivos de la prueba de COVID-19 no pueden regresar al sitio escolar hasta que hayan cumplido con las pautas de ese entonces de CDC o del Departamento de Salud del Estado/Condado. Dado que las pautas en este ámbito cambian periódicamente, no es prudente describir las medidas que se adoptarán.

### **Comunicación y Consulta con Autoridades Sanitarias Locales**

En coordinación con el director ejecutivo de Recursos Humanos, la enfermera principal del Distrito será el punto de contacto del Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa y/o el Departamento de Servicios de Salud de Arizona si hay casos verificados en las instalaciones escolares o hay un aumento de casos en el área local. El Distrito seguirá toda recomendación adicional requerida por estos departamentos.

### **Comunicación con Padres/Familias**

En caso de que una persona salga positiva en la prueba de COVID-19, y haya estado en el plantel, el Distrito enviará una notificación a las personas expuestas.

### **Cuarentena**

Por lo pronto, MCDPH trabajará con el Distrito para brindar orientación y determinar si ha ocurrido un brote y asesorar al Distrito para evitar una mayor transmisión. Posiblemente se pongan en cuarentena a personas o salones de clase por 5 días en total, si varias personas salen positivas por COVID-19.

Si los [niveles](#) comunitarios en el condado Maricopa son **bajos**:

Si un **estudiante** se expone a una persona con COVID, podrá permanecer en la escuela durante el período de cuarentena de 10 días bajo las siguientes condiciones:

- **El estudiante permanece asintomático.**
- **Una vez identificado como contacto directo, se recomienda que el estudiante use una máscara durante 10 días.**
- **Se recomienda que los padres realicen pruebas de COVID-19 a los estudiantes el día 1 y el día 5 después de la exposición, especialmente si los estudiantes no están completamente vacunados.**

- **Las normas de contacto doméstico recomiendan 10 días del uso de máscara, ya que el riesgo de la transmisión en casa de COVID-19 es alto.**
- 

Si los [niveles](#) comunitarios en el condado Maricopa son **medianos**:

Si un **estudiante** se expone a una persona con COVID, podrá permanecer en la escuela durante el período de cuarentena de 10 días bajo las siguientes condiciones:

- **El estudiante permanece asintomático.**
  - **Una vez identificado como contacto directo, se recomienda encarecidamente que el estudiante use una máscara durante 10 días.**
  - **Se recomienda encarecidamente que los padres realicen pruebas de COVID-19 a los estudiantes el día 1 y el día 5 después de la exposición, especialmente si los estudiantes no están completamente vacunados.**
  - **Las normas de contacto doméstico ahora recomendarán encarecidamente diez días del uso de máscara, ya que el riesgo de la transmisión en casa de COVID-19 es extremadamente alto.**
- 

Si los [niveles](#) comunitarios en el condado Maricopa son **altos**:

Si un **estudiante** se expone a una persona con COVID, podrá permanecer en la escuela durante el período de cuarentena de 10 días bajo las siguientes condiciones:

- **El estudiante permanece asintomático.**
- **Una vez identificado como contacto directo, se recomienda encarecidamente que el estudiante use una máscara durante 10 días.**
- **Se recomienda encarecidamente que los padres realicen pruebas de COVID-19 a los estudiantes el día 1 y el día 5 después de la exposición, especialmente si los estudiantes no están completamente vacunados.**
- **Las normas de contacto doméstico ahora recomendarán encarecidamente diez días del uso de máscara, ya que el riesgo de la transmisión en casa de COVID-19 es extremadamente alto.**

## RECURSOS ADICIONALES

**Centro para el Control de Enfermedades**

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

**Departamento de Servicios de Salud de Arizona**

<https://www.azdhs.gov/>

**Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa**  
<https://www.maricopa.gov/5460/Coronavirus-Disease-2019>

**Encuentre un sitio de pruebas COVID:**  
<https://www.maricopa.gov/5588/COVID-19-Testing>